

MINISTERIO DE AGRICULTURA



CONSEJO NACIONAL DE CAMELIDOS SUDAMERICANOS



Informe Técnico N° 001

**Síntesis de los Resultados del Taller Regional
Situación Actual del Guanaco (*Lama guanicoe*) en La Libertad y Norte del
País, Propuesta para la Construcción de un Plan Nacional de Conservación**



**Trujillo – Perú
2008**

EDICIÓN Y DIAGRAMACIÓN:

Victor Injante Palomino

EQUIPO TÉCNICO:

Victor Injante Palomino
Pilar Tuppia Villacorta
José Verano Quinteros

EQUIPO DE APOYO:

Hugo Quevedo Ubillus
Ricardo González Rosell
Christian Sotelo Yengle
Fanny León Cáceres
Esteban Alayo Briceño

REVISIÓN TÉCNICA:

José Verano Quinteros
Miguel Llellish Juscamayta
Julio Hernández Valz

FOTOS:

Victor Injante Palomino

EDITOR:

Consejo Nacional de Camélidos Sudamericanos - CONACS

AUTORIA:

© **CONSEJO NACIONAL DE CAMELIDOS SUDAMERICANOS
CONACS, 2008.**

Jr. Cahuide 805 - Piso 09, Jesús Maria I Lima 11 - Perú

Este documento es un Informe Técnico de Trabajo sin fines de lucro, destinado a ser usado como herramienta para la construcción de la propuesta de Plan Nacional de Conservación del Guanaco Peruano, y así como para otras instituciones que tengan el propósito de planificar y generar proyectos para la conservación del recurso silvestre *Lama guanicoe* "Guanaco", agradeciendo solo citar la fuente del CONACS.

Se contó con el valioso aporte del:



Instituto Nacional de Recursos Naturales – INRENA, Intendencia Forestal y de Fauna Silvestre (IFFS), con su Dirección de Conservación de la Biodiversidad (DCB), quien financió en su mayoría el desarrollo del presente Taller.



Gobierno Regional de la Libertad, con su Presidente el **Ing. José Murguía Zanier**, de los Consejeros Regionales, de la Casa del Consejo Regional de La Libertad, de la Gerencia de Agricultura, del Santuario y Reserva Nacional de Calipuy, de La Asociación Peruana para la Conservación de la Naturaleza - APECO Trujillo, del Diario el Correo de Trujillo, de la Universidad Nacional de Trujillo - UNT y de la Administración Técnica Forestal y Fauna Silvestre (ATFFS) de INRENA de Trujillo, así como las ATFFSs de Cajamarca y Ancash.

Finalmente al, **Consejo Nacional de Camélidos Sudamericanos – CONACS**, que con su equipo de profesionales vienen construyendo la Propuesta del Plan Nacional de Conservación del Guanaco Peruano, institución especializada del Estado que está preocupada por la recuperación y el salvamento de esta importante especie de camélido silvestre, encontrándose en la fase final del proceso de transferencia de funciones al INRENA.

Agradecimientos a:



“Situación Actual del Guanaco (*Lama guanicoe*) en La Libertad y Norte del País, Propuesta para la Construcción de un Plan Nacional de Conservación”

Documento Técnico de Trabajo N° 001
Año 01
Septiembre 2008
Lima Perú

Informe Técnico **Síntesis de los Resultados Obtenidos del Taller Regional**

Víctor Injante Palomino ⁽¹⁾

1. INTRODUCCIÓN

El INRENA, tienen como misión promover las acciones necesarias para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, así como el CONACS tiene la misión de proteger los recursos naturales, formular directivas y planes que conlleven a su conservación, existiendo preocupación por el único camélido silvestre en situación de alto riesgo de desaparición, que necesita de total protección, por lo tanto nos hemos encaminado a elaborar la propuesta del Plan Nacional de Conservación del Guanaco Peruano, a fin de establecer lineamientos y estrategias con propuestas claras para la recuperación de la especie y salvarlo de la extinción.

Desde el año 2006, se ha iniciado la larga caminata de construcción de la Propuesta del Plan, desarrollándose los talleres evolutivos de construcción, del 06 de abril de 2006 en Lima; 16 y 17 de mayo en Lima del mismo año; 11 de junio de 2007 en Lima (en Conacs); 17 de julio de 2007 en Lima (en Concytec) y descentralizando los talleres en dos eventos regionales de importancia los días 24 y 25 de octubre de 2007 en Arequipa (Sur del país) y de los días 27 y 28 de agosto de 2008 en Trujillo (Norte del país).

En la ciudad de Trujillo, los días 27 al 28 de agosto del presente, se desarrolló el Taller Regional sobre “Situación Actual del Guanaco (*Lama guanicoe*) en La Libertad y Norte del País, Propuesta para la Construcción de un Plan Nacional de Conservación”, en el Auditorio de la Casa de Gobierno Regional.

El referido Taller, estuvo organizado por la Dirección de Conservación del CONACS, la Dirección de Conservación de la Biodiversidad de la Intendencia de Forestal y Fauna Silvestre y la Administración Técnica Forestal y Fauna Silvestre ATFFS-Trujillo, ambos del INRENA, así como el Gobierno Regional de La Libertad a través de la Gerencia de Agricultura y el respaldo técnico del Consejo Regional de La Libertad, y además se contó con el apoyo eficaz de colaboradores particulares claves en la convocatoria y participación en la dinámica de trabajo, antes y durante el desarrollo del evento.

En la primera etapa del evento se desarrollaron exposiciones magistrales para refrescar los conocimientos básicos en biología, conservación, pastos y lineamientos políticos para conservar la especie, donde asistieron 87 participantes (Ver Anexo 01), la segunda etapa del evento fue netamente con metodología de trabajo de Taller, asistiendo 30 personas (Ver anexo 02) con representación neta de instituciones preocupadas en conservar la especie.

Palabras Claves: Plan, Conservación, Guanaco.

2. IMPORTANCIA DE LA ESPECIE

El Guanaco, es el más grande de los camélidos sudamericanos silvestres, vive en un amplio rango de ambientes, desde el desierto caluroso hasta las zonas frías y húmedas, así como desde el nivel del mar hasta los Andes y desde el norte del Perú hasta la Tierra del Fuego.

Es un animal gregario de costumbres y comportamiento social muy similares a las vicuñas; sin embargo, son más rústicos, pastadores y ramoneadores, llega a alimentarse en casos extremos de raíces y tallos subterráneos y toma incluso agua de mar. El dorso está cubierto por

⁽¹⁾ Responsable recopilador del Taller Especialista en Fauna Silvestre DCB-IFFS-INRENA

un vellón de color café formado por dos capas entremezcladas de fibra corta y fina de 14 a 17 micras de diámetro y cerda gruesa.

La importancia de la especie está distinguida principalmente porque ocupa el segundo lugar en finura de fibra después de la vicuña y puede producir hasta 500 gr/ani/año, además por ser una especie que se ubica en pisos ecológicos desde cero hasta los 6,000 msnm., habitando en lugares inhóspitos donde no se puede introducir ni manejar otras especies. Ecológicamente esta especie se le podría considerar como un indicador de territorios o hábitat de zonas de vida silvestre.

En La Libertad y norte del país, su conservación se considera de importancia por ser una especie que reúne características óptimas para ser explotado en el espacio del ecoturismo y exploraciones silvestres a corto plazo, y a largo plazo en la producción de fibra; a ésta se articula su importancia como fuente natural renovable que da origen al establecimiento del Santuario y Reserva Nacional de Calipuy, únicas áreas protegidas cuyos objetivos están dedicadas a la conservación de la especie en silvestría como tal.

Según Esteban Alayo ⁽²⁾, se considera que es nuestro deber conservar y proteger los últimos relictos de las poblaciones silvestres de "Guanacos", así como su flora y fauna silvestre asociada.

3. SITUACIÓN DE LA ESPECIE EN EL NORTE DEL PAIS

En Sudamérica, se encuentra la mayor población en Argentina (aprox. 585.000) y Chile (aprox. 25.000); mientras que en Ecuador se le considera extinguido.

En el pasado, las tribus Puelches lo denominaban "Pichua", las tribus Patagónicas de Argentina lo denominaban "Nau", las tribus Yamanah "Amere" y las tribus Onas de Chile lo denominaban "Yoohn", y en el Perú lo llamaban "Wari" y "Guanaco", cuyo nombre castellanizado es "Guanaco".

El Guanaco, cuya clasificación taxonómica en nuestro país pertenece al género *Lama*, correspondiendo a la especie *Lama guanicoe*, y exactamente del subtipo *Cacsilensis*, con una población aproximada a 3.900 individuos, según el censo que realizó el CONACS en 1997.

En el Perú, la situación del Guanaco está categorizada en Peligro según el Decreto Supremo N° 034-2004-AG. Es una especie silvestre que se encuentra protegida por la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), listado en el Apéndice II y además figura como "especie vulnerable" según la Resolución 144/83 que le da un ordenamiento a las especies autóctonas; y en el libro rojo de la UICN, su status está categorizado como de Riesgo Bajo, encontrándose también protegido por otros dispositivos legales como la Ley 26496 Ley de la vicuña y el guanaco, la Ley Forestal y de Fauna Silvestre (Ley N° 27308) y su respectivo Reglamento (Decreto Supremo N° 014-2001-AG).

En La Libertad y norte del país, físicamente la especie se encuentra en grave riesgo, como especie y su ecosistema, identificándose claramente a diferencia del sur del país, por tres razones fundamentales: riesgo de la especie, problemática social y carencia de identidad.

a. Riesgo de la especie.- Expresado fundamentalmente por la caza furtiva (distinta a la caza deportiva), la especie viene siendo cazada para el tráfico de su carne, comercializada como carne de ovino, caprino o cualquier otra especie doméstica.

Otro riesgo de la especie, es la circulación, sin control policial, de armas de fuego de largo alcance, mal usadas por acechadores de esta especie y codiciada como trofeo de caza por su gran porte.

b. Problemática social.- La especie es desplazada de sus territorios naturales por las invasiones de fronteras agrícolas, por el incremento descontrolable de caminos, trochas y expansiones mineras, y el crecimiento de invasiones de asentamientos humanos.

Otro problema social, es el consumo de la carne por sobrevivencia, debido a la extrema pobreza de las poblaciones humanas nativas, que hace que el número de individuos se mantenga estable o que en su mayoría se reduzca el número a su extremo.

c. Carencia de identidad.- Este factor, hace que la especie se encuentre en grave riesgo, por el desconocimiento a todo nivel de la importancia ecológica y cultural de la especie.

⁽²⁾ Jefe del Santuario y Reserva Nacional de Calipuy - INRENA

Carencia de fondos y/o fuentes para el desarrollo de trabajos a plazo inmediato de difusión, competitividad de valor e identidad cultural de la especie.

Finalmente, la carencia de un programa especial de educación ambiental e incluirlo en el currículo escolar local.

4. ESTRUCTURA Y METODOLOGIA DEL TALLER

El Taller se desarrolló en dos etapas, el primer día se realizaron presentaciones en PowerPoint con instrucciones básicas, a fin de refrescar la importancia biológica y social de la especie, así como también los conocimientos de desarrollo productivo y alimentación forrajera, e implicancias políticas de Estado.

Se debe destacar la presentación de funciones y finalidades de la Reserva y Santuario Nacional de Calipuy, en cuyo territorio y ámbito es fundamental el objetivo de conservar y proteger la especie como tal.

El segundo día o segunda etapa, fue conducido bajo el sistema de taller, en forma grupal y participativa, donde se contó con lluvias de ideas en la identificación de distintos problemas para luego concentrarlos en columnas principales, para estas columnas principales se identificó las alternativas de solución, y las instituciones probablemente responsables.

Fue necesario el apoyo de un representante distinguido en cada grupo a fin de facilitar el desarrollo de la metodología, para que luego este mismo exponga sus resultados al término del evento.

Finalmente, el grupo de trabajo ya en gabinete, trabajó los resultados del taller y construyó el árbol de problemas y el mapa de actores.

3.1. Objetivos de trabajo en grupo

- ~ Identificar los principales problemas que afectan al Guanaco.
- ~ Buscar las alternativas de solución para dicha problemática.
- ~ Buscar el compromiso y la participación de las instituciones participantes para la implementación de las alternativas de solución priorizadas.

3.2. Resultados esperados

- ~ Problemática del Guanaco claramente identificada.
- ~ Alternativas de solución establecidas.
- ~ Instituciones involucradas para la implementación de las alternativas de solución.

Escenario de trabajo

Se desarrolló el evento en la Casa del Consejo Regional de La Libertad Jr. Diego de Almagro N° 442 (Plaza de Armas) local de la ex Prefectura.



Foto 01. Consejo Regional La Libertad
Trujillo - Perú

Participantes

A continuación se detalla la lista de los representantes de las diferentes organizaciones e instituciones vinculadas al sub-sector de camélidos silvestres, específicamente al Guanaco.

Relación de participantes con representatividad institucional:

<u>Nombre y Apellido:</u>	<u>Institución:</u>
Alexis Rebaza López	Consejero Regional de la Prov. Sánchez Carrión
Carlos Álvarez Chávez	Consejero Regional de la Prov. Santiago de Chuco
Ricardo Gonzales Rosell	Consejero Regional de la Prov. Virú
Rafael Carlos Lache	GORE La libertad PROIND-T
Guillermo Fabián Villacorta	Consejo Regional La Libertad
Walter Novoa Miranda	Gerente Regional de Agricultura La Libertad
Luís Florián Lescano	Gerencia de Agricultura
Luís Díaz Vergara	Gerencia de Agricultura
Esteban Alayo Briceño	Jefe del Santuario y Reserva Nacional de Calipuy
Paulino Zavala Benites	Comunero y miembro del Comité de Cahuide
Eulogio Avila Zavala	Comunero y miembro del Comité de Cahuide
Margarita Mora Costilla	Presidenta de APECO Trujillo
Manuel Alvarado Calderón	Gerencia de Agricultura - RRPP
Carlos Smith Escobedo	Comité de Gestión Reserva Nacional de Calipuy
Julio Castillo García	GORE La Libertad - Proyectos
Arquímedes Jurado Baca	GORE La Libertad - Soporte Técnico
Filmar Mendoza Ordoñez	Investigador - Universidad Nacional de Trujillo UNT
Víctor Fernández Malaver	Administrador ATFFS INRENA La Libertad
Christian Sotelo Yengle	Responsable ATFFS INRENA Sede Trujillo
Fanny León Cáceres	Asesora Legal ATFFS INRENA Sede Trujillo
Wilfredo Oré Avalos	Responsable ATFFS INRENA La Libertad
Helen Guardia Casas	Universidad Nacional de Trujillo - UNT
Brenda Contreras Velita	Universidad Nacional de Trujillo - UNT
Ronier Mendoza Arévalo	Universidad Nacional de Trujillo - UNT
Karina Beyodas Izaga	Gobierno Regional La Libertad
David Carranza Medina	Gobierno Regional La Libertad
Andrés Ramírez Graciano	ATFFS INRENA Cajamarca
Nicsson Ramírez Roncal	ATFFS INRENA Cajamarca
Rosana Macedo Figueroa	ATFFS INRENA Ancash
Elvis Chávez Rojas	América 300
Luís Pollack Velásquez	Investigador - Universidad Nacional de Trujillo
Augusto Uribe Carranza	Privado
Hugo Quevedo Ubillus	Profesional Colaborador del CONACS
Patricia García Naves	Estudiante - UNT
Gregorio Sánchez Rodríguez	Estudiante - UNT
Víctor Mosqueira Castañeda	Director de Promoción de la Gerencia de Agricultura
Juan Deza Castillo	Gerente Pharmavet del Perú
Augusto Cerna Tello	Presidente del Comité de Gestión de la Reserva Nac. Calipuy
Juan Tam Córdova	Director de la Agencia Agraria Prov. Sánchez Carrión
Manuel Angulo Quevedo	Director Ejecutivo de UNIDES - ONG
Santos Blas Solórzano	Gobernador Prov. Santiago de Chuco
Esteban Alza Valverde	Regidor de la Prov. Chao
Viviana Flores Gil	UNT - ONG Projimo
José Verano Quinteros	Director de Conservación - CONACS
Pilar Tuppia Villacorta	Especialista CONACS/INRENA
Víctor Injante Palomino	Especialista CONACS/INRENA

Grupos de trabajo

Grupo N° 01	Tema: CONSERVACIÓN	Facilitador: Esteban Alayo
Grupo N° 02	Tema: ASPECTO LEGAL	Facilitador: Fanny León
Grupo N° 03	Tema: CAZA FURTIVA	Facilitador: Rosana Macedo

Uno de los acuerdos finales fue la necesidad de conformar un grupo regional de La Libertad y del Norte del país, que serán invitados a participar en la elaboración de la propuesta del Plan Nacional, quedando como sigue:

Comisión Regional La Libertad y norte del País:

- Un representante de la Gerencia de Agricultura
- Un representante Consejero Delegado
- Un representante de la ATFFS Trujillo
- Un representante de la Municipalidad de Chao
- Un representante del Consejo Menor de Calipuy
- Un representante de la Reserva Nacional de Calipuy
- Un representante de APECO Trujillo

Equipo Técnico:

- | | |
|---------------------------------|--------------------------|
| - Blgo. Víctor Injante Palomino | Responsable y Compilador |
| - Ing. Pilar Tuppia Villacorta | Soporte Profesional |
| - Ing. José Verano Quinteros | Soporte Profesional |

Comité Organizador

- Dirección de Conservación - CONACS
- Intendencia de Forestal y Fauna Silvestre (DCB) - INRENA
- Administración Técnica de Forestal y Fauna Silvestre ATFFS - INRENA Trujillo
- Gerencia de Agricultura - Gobierno Regional La Libertad

Instituciones Aportantes

- Dirección de Biodiversidad, Intendencia de Forestal y Fauna Silvestre - INRENA
- Administración Técnica de Forestal y Fauna Silvestre - INRENA Trujillo
- Gobierno Regional La Libertad
- Consejo Regional La Libertad
- Profesionales externos de apoyo ⁽³⁾

5. MATRIZ Y MARCO LÓGICO

Luego de intensos y fructíferos debates, tanto en comisiones como en la plenaria, que privilegiaron el consenso como mecanismo de decisión, y siempre tratando de anteponer la conservación de esta especie a cualquier otra consideración, se arribó a acuerdos en los siguientes aspectos y criterios básicos que se deben considerar en la construcción del Plan Nacional.

Matriz del Taller de Trabajo:

Grupo Nº 01

TEMA: CAZA FURTIVA

A.- Problemática:

- 1) Cacería de la especie.
- 2) Extrema problemática económico-social.
- 3) Desconocimiento del valor de la especie.
 - Carencia de difusión y capacitación.
 - Inexistencia en el currículo de la educación básica.
 - Desconocimiento de las normas legales.
- 4) Indiferencia ante la caza furtiva de las propias autoridades y población local.

⁽³⁾ Ing. Hugo Quevedo, profesional de soporte y apoyo al CONACS.

B.- Alternativas de Solución:

- 1) Instalar y fortalecer garitas de control y vigilancia de la fauna silvestre.
- 2) Sustituir la caza de subsistencia, por alternativas de aprovechamiento ecoturístico de la especie:
 - Circuito turístico, guías locales, campamento, caminatas, trekking
 - Llamatrekking (paseos con carreta como opción paralela)
 - Venta de artículos paralelos (artesanía en piedra, madera, plumas, hojas, semilla)
 - Experiencias de Argentina y Chile
- 3) Implementar programas de difusión y capacitación sobre la importancia del guanaco.
- 4) Organización comunal coordinada y responsable.

C.- Instituciones responsables:

- 1) CONACS, ATFFS-INRENA, gobiernos locales (Municipalidades), organizaciones de base (Comunidad), empresa privada, Policía Nacional, Fuerzas Armadas, Gobernación.
- 2) Gobierno Regional, Gobierno local (Municipalidades), empresa privada, Empresas mineras, Ministerio de Turismo, ONGs, Población.
- 3) Ministerio de Educación - UGEL, Gobierno Central, Gobierno Regional, gobierno local (Municipios), ONGs, empresa privada, empresas mineras, Ministerio del Medio Ambiente.
- 4) Ministerio del Interior, Ministerio Público, Policía Nacional, Policía Ecológica, Fuerzas Armadas (CCFFAA), Poder Judicial, Gobernador local, Gobierno Regional, Municipalidades, Población en general.

Grupo Nº 02**TEMA: CONSERVACIÓN****A.- Problemática:**

- 1) Deficiente difusión y promoción:
 - Escasa información de difusión y concientización a nivel del ámbito de influencia donde existe población de guanacos.
 - Carencia de decisión política para la protección y asignación de presupuesto para la investigación y conservación.
 - Escaso personal para proteger al Guanaco (Guardaparques).
- 2) Deficiente desarrollo tecnológico a nivel local, regional y nacional:
 - Carencia de actividades de desarrollo productivo.
 - Mal uso de tierras de pastoreo.
 - Carencia de un plan de zonificación de uso de tierras a nivel regional.
- 3) Pérdida del hábitat natural:
 - Contaminación del recurso hídrico por la minería informal.
 - Tala indiscriminada de árboles.
 - Deterioro del hábitat natural.
 - Presencia de invasores de tierras.
 - Desconocimiento de las leyes.
 - Deficiente registro de flora y fauna.
 - Carencia de un Plan de Manejo de las áreas protegidas.
 - Carencia de zanjas de infiltración, mal uso y distribución del agua.
- 4) Desconocimiento de la importancia de la especie por las autoridades y comunidad en general:
 - Desconocimiento de la dinámica poblacional (en Calipuy y norte del país).
 - Carencia en investigación en reproducción, y sistema de vida (recuperación).
 - Desconocimiento de enfermedades del Guanaco a nivel local.
 - Riesgo sanitario entre otras especies silvestres y domesticas.

B.- Alternativas de Solución:

- 1) Implementar un programa de promoción, difusión y desarrollo de capacidades.

- 2) Proponer, financiar y ejecutar proyectos de desarrollo integral en poblaciones de las zonas de influencia al hábitat del Guanaco.
- 3) Implementar programas de recuperación del hábitat.
- 4) Desarrollar programas de investigación de la especie (biología, hábitat, riesgo sanitario, potencial entre otros).

C.- Instituciones responsables:

- 1) Ministerio de Educación, Gobierno Regional, Gobierno local (Municipalidades), Ministerio de Turismo, Ministerio del Medio Ambiente.
- 2) Gobierno Regional, Gobierno local (Municipalidades), Ministerio del Medio Ambiente, Ministerio de Agricultura, universidades, sociedad civil, compañías mineras, proyectos especiales, Estado.
- 3) Compañías mineras, Gobierno Regional, gobierno local (Municipalidades), Ministerio de Agricultura, sociedad civil, universidades.
- 4) Gobierno Regional, gobiernos locales (Municipalidades), Ministerio de Agricultura (SENASA, INIA, INRENA, CONACS), Agencias Agrarias, universidades, sociedad civil, ONGs, compañías mineras.

Grupo Nº 03

TEMA: ASPECTO LEGAL

A.- Problemática:

- 1) Desconocimiento de las normas por parte de los funcionarios públicos y sociedad civil.
- 2) Normatividad insuficiente en la materia.
- 3) Escaso financiamiento para la promoción y difusión de la normatividad legal.
- 4) Carencia de un sistema de fortalecimiento legal macroregional a las áreas naturales en La Libertad y norte del País y creación de más áreas por Ordenanza Regional.

B.- Alternativas de Solución:

- 1) Promoción y difusión de la normatividad legal sobre la conservación y protección del Guanaco.
- 2) Emitir leyes o directivas específicas para el Guanaco.
- 3) Financiamiento para promover o fomentar eventos de capacitación sobre la conservación de la especie en peligro y difusión para contrarrestar su caza.
- 4) Compromiso interinstitucional para la conservación y protección del Guanaco a nivel regional.

C.- Instituciones responsables:

- 1) Gobierno Central, Gobierno Regional, Municipalidades, Ministerio de Agricultura (INRENA, CONACS), Gerencia Regional de Agricultura, Policía Nacional Fuerzas Armadas.
- 2) Congreso de la República, Gobierno Central, gobiernos regionales, gobiernos locales, Poder Judicial, Ministerio de Agricultura, Ministerio del Medio Ambiente, sociedad civil.
- 3) Gobierno Central, Gobierno Regional, instituciones públicas (MINAG, MINAM, MEF, MINEDU) Congreso de la República, Policía Nacional, Fuerzas Armadas, Cooperación Técnica Internacional.
- 4) Gobierno Regional, instituciones públicas Regionales, municipalidades, Policía Nacional, Fuerzas Armadas, Cooperación Técnica Internacional.

Foto 02.
Panel de Bienvenida
al Taller Regional



Contribución de Opiniones Resaltantes de los Destinatarios

- Director de Agricultura

“Es necesario fortalecer los resultados del taller y ponerlos en práctica, y felicitar la organización y sobre todo la preocupación en proteger esta especie en peligro”.

- Consejero Regional

“Todos juntos, más el Gobierno y la inversión privada debemos construir un Plan de contingencia a corto plazo para buscar el desarrollo de las comunidades locales, aprovechando esta especie que se encuentra en total abandono”.

Solicito se repita este ejercicio en la Provincia de Virú, donde el problema está latente, así podemos empezar desde nuestras bases en conservar esta especie.

- Jefe del Santuario y Reserva de Calipuy

“Es urgente construir en forma participativa nuestro Plan Maestro, implementar con equipos básicos para realizar acciones de protección del Guanaco, dentro y fuera de la Reserva”.

Trabajar con los niños y la juventud es la clave de la conservación del Guanaco.

- Presidente del Comité de Gestión de la Reserva y Santuario

“Se necesita la intervención urgente del estado, los profesionales en cargos públicos no aportan nada en cuidar este recurso natural, se necesita que el Gobierno Regional realice proyectos de conservación y aprovechamiento del Guanaco para beneficio propio de las comunidades campesinas”.

- Instituciones privadas

“Si contaríamos con la intervención privada y reinversión del canon minero, se recuperarían los recursos naturales, ellos son responsables en invertir a fin que no se extingan las especies, y con más énfasis en este preciosos animal”.

- Instituciones locales

“Nosotros solos, no podemos hacer muchas cosas, es importante que desde el Gobierno Central se inyecte presupuesto, para proteger y recuperar nuestra única Reserva en Guanacos, el presupuesto de una municipalidad es destinada a hacer obras de urgencia y necesidad inmediata al poblador local, como: salud, educación y trabajo”.

Marco Lógico:

Se han obtenido contenidos básicos y criterios a adoptar en la construcción de la propuesta del Plan Nacional de Conservación del Guanaco Peruano, con el siguiente marco lógico.

Definición del Problema y sus Causas

El problema central identificado coincide con el enunciado del problema del Taller nacional (2006) y del taller regional de Arequipa y sur del País (2007), y es el ESCASO NIVEL DE DESARROLLO DE LA CONSERVACIÓN DEL GUANACO. De acuerdo al análisis participativo se prevé, que las causas directas son, el escaso nivel de aprovechamiento productivo de la especie y la escasez de organización e institucionalidad del tema.

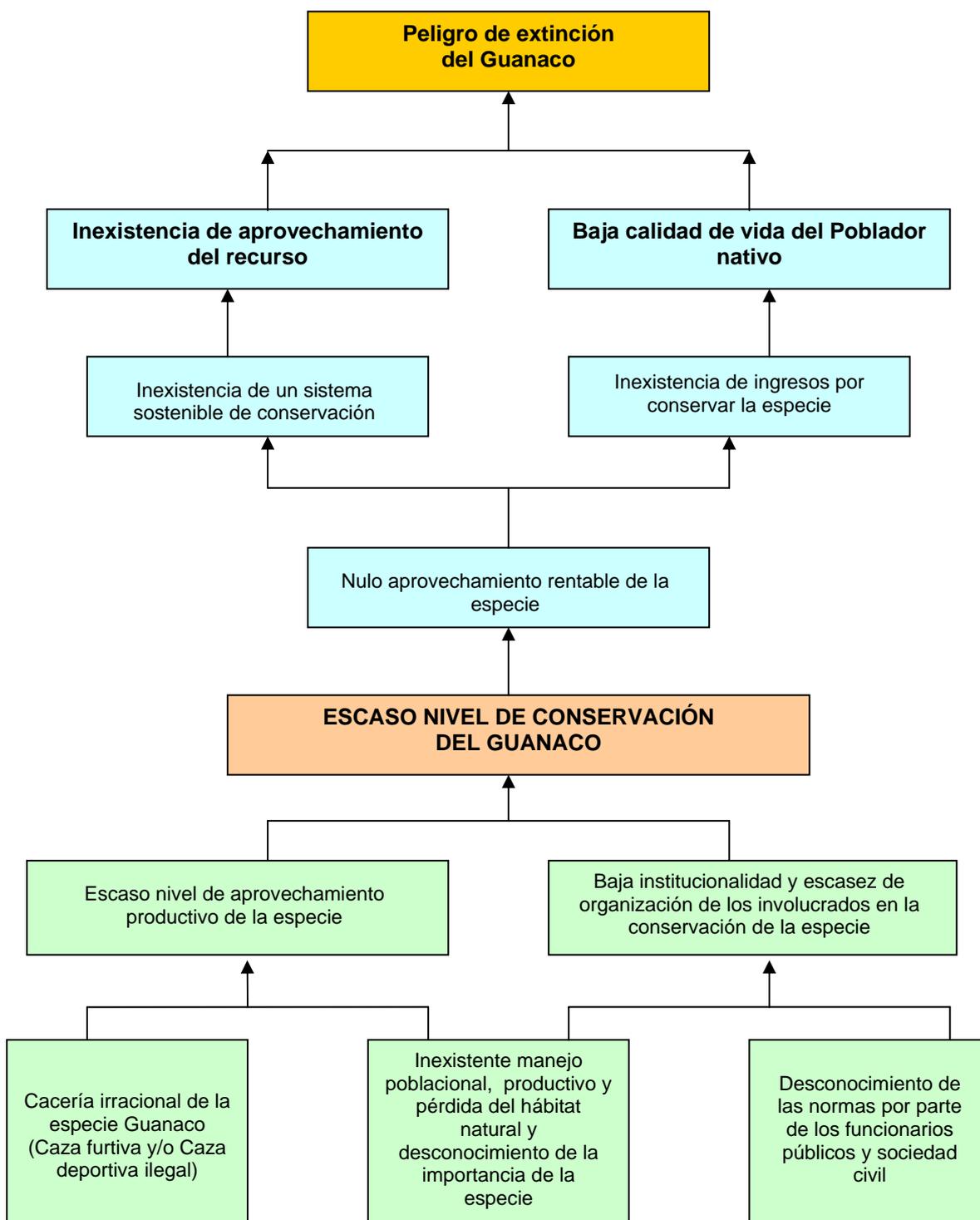
El escaso nivel de desarrollo de la conservación (Esquema N° 01), se puede resumir como sigue: lento crecimiento poblacional, alta mortalidad de animales, desconocimiento total de la importancia de la especie, baja performance biológica y nulo aprovechamiento de la especie; persistente caza furtiva, uso indiscriminado de suelo y agua, incremento de fronteras agrícolas, incremento de movimiento minero en forma descontrolada, la sub utilización de recursos naturales en general; resistencia de adopción tecnológica y exigua asistencia técnica. En términos de indicadores podemos señalar que bajo estas condiciones de manejo las tasas de natalidad no sobrepasan el 15%.

La baja institucionalidad o débil organización, se puede resumir como la limitada y débil presencia del estado; los gobiernos regionales y locales no tienen programas en el sector y las instituciones privadas con presencia limitada y generalmente con poca cobertura.

Esquema Nº 01

ARBOL DE PROBLEMAS

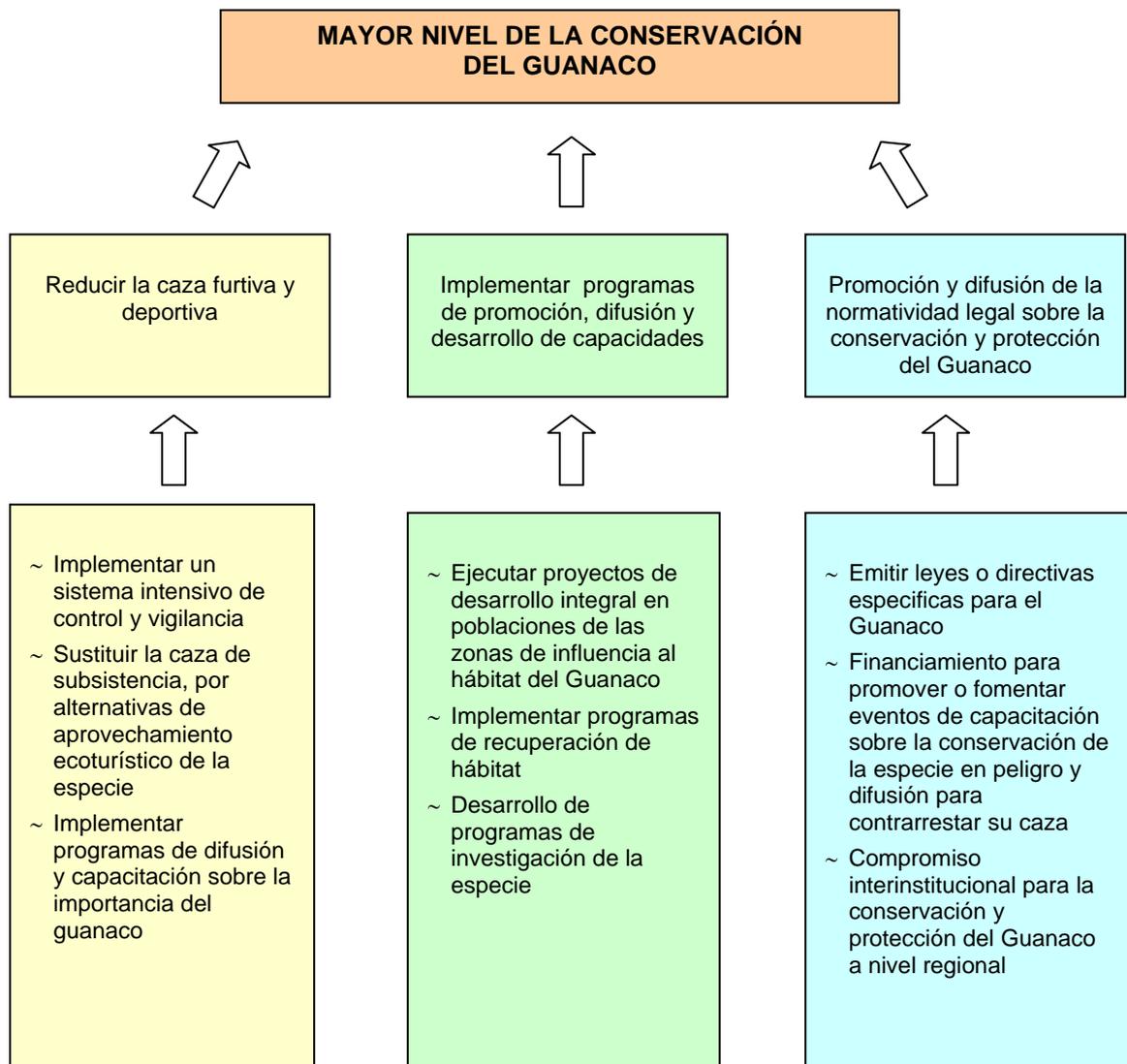
Situación del Guanaco en Trujillo y norte del Perú
Taller del 27al 28 de Agosto 2008



Esquema N° 02

ARBOL DE MEDIOS Y ACCIONES

Situación del Guanaco en Trujillo y norte del Perú
Taller del 27 al 28 de Agosto 2008



Para llegar al DESARROLLO DE LA CONSERVACIÓN DEL GUANACO (Esquema N° 02), los asistentes al Taller Regional de trabajo han identificado tres grupos o líneas de acción, que con su implementación podríamos dar alternativas claras a corto, mediano y largo plazo de desarrollo, siempre y cuando exista decisión política y empeño del poblador nativo en asumir responsabilidades de preservar la especie.

Estos tres grupos, se identifican como Líneas de Acción, siendo como se expone: **(a)** Reducir la caza furtiva y deportiva, **(b)** Implementar programas de promoción, difusión y desarrollo de capacidades y **(c)** Promoción y difusión de la normatividad legal sobre la conservación y protección del Guanaco.

Cada Línea de Acción, lleva consigo las estrategias de intervención, que con su implementación se tendría como resultado, una población de Guanacos protegidas, en vías de recuperación y con futuros planes de desarrollo estratégico, análisis que se realizarán en las contiguas reuniones de trabajo.

Posibilidades y limitaciones identificadas para implementar la solución al problema.

Entre las posibilidades y limitaciones que se han identificado para la solución del problema, trabajado con los tres grupos, para La Libertad y norte del País, tenemos:

POSIBILIDADES	LIMITACIONES
<ul style="list-style-type: none"> • Interés del Gobierno Regional en apoyar el desarrollo de las comunidades conservando el Guanaco. • Autoridades locales con fortaleza en conservar la especie, siempre y cuando exista disponibilidad presupuestaria. • Espacios de serranía esteparia y alto andinos con potencialidades de recursos para el aprovechamiento ecoturístico del Guanaco. • Interés de la población para cambiar actitudes de manera organizada para adoptar tendencias paralelas productivas (Circuitos turísticos, campamentos, alberges, Trekking, artesanías en piedra, artesanías en otros recursos naturales). • Jóvenes con gran capacidad de desarrollar tecnologías. • Oportunidades de negociaciones en los corredores turísticos. • Desarrollo de proyectos con cooperación internacional. • Profesionales con interés en apoyar. • Una Reserva Nacional con disponibilidad en proteger el material genético y con disponibilidad de pasturas y uso de agua controlado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Las zonas de serranía esteparia, hábitat tradicional del Guanaco con escasa vigilancia y desarrollo de proyectos • Mayores perturbaciones de exploraciones mineras sobre el ecosistema silvestre. • Reducido crecimiento poblacional, alta mortalidad, baja performance biológica y baja producción animal. • Escasez de agua y recurso pastoril, adicionado el sobre pastoreo caprino. • Recursos financieros ausentes. • Persistencia de caza furtiva y limitado compromiso en su protección. • Ineficientes y desfasadas normas legales, e indirectas para el Guanaco. • Carencia de un programa de educación ambiental. • Asentamientos humanos nativos, radicales y resistentes a los cambios y conservación de la especie. • Autoridades limitadas en disponer recursos económicos por la falta de decisión política del estado. • Policía Nacional sin conocimiento de la especie y sin interés en protegerlo.



Foto 03
Carlos Álvarez
Inauguración del Taller
Regional en Trujillo

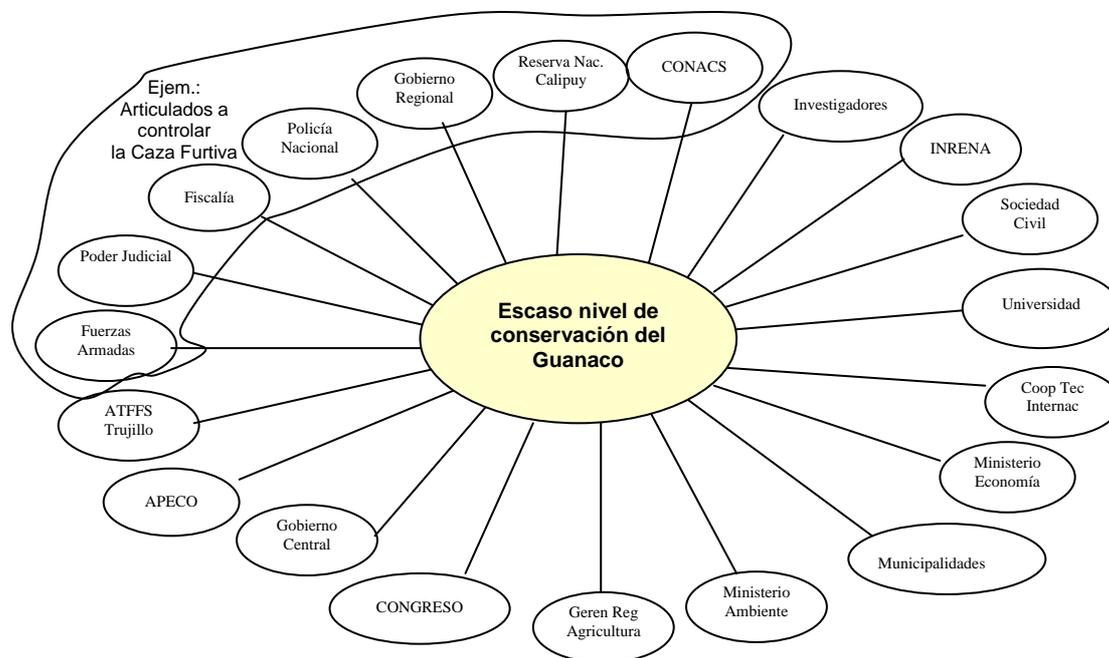


Foto 04
José Verano
Representantes
del Estado
en Ponencias Técnicas

Esquema N° 03

MAPA DE ACTORES

Situación del Guanaco en La Libertad y norte del Perú
Taller del 27 al 28 de Agosto 2008

**Mapa de Actores**

En escenario, mediante la lluvia de ideas realizada para identificar los problemas, se identificó, también los actores, y además la revisión de la información que se recogió, permitió elaborar entre todos un listado lo más completo posible de todas las instituciones públicas y no públicas, grupos y organizaciones que tiene responsabilidad en la conservación del Guanaco.

Mapear actores sociales (Esquema N° 03), es una técnica muy sencilla que nos permitió identificar a todas las personas y organizaciones que pueden ser importantes para la planeación, el diseño, la implementación o formulación de la Propuesta de Plan Nacional de Conservación del Guanaco Peruano.



Foto 05
Victor Injante
en la lluvia de ideas

Mapa de interés e influencia

Ya en gabinete, se realizó la organización a los actores según su interés y su capacidad de incidir en la adopción de la propuesta de política pública de conservar las poblaciones de Guanacos. De esta manera, se logró identificar cuáles son los actores a los que deberán darles prioridad en el diseño del Plan de acción.

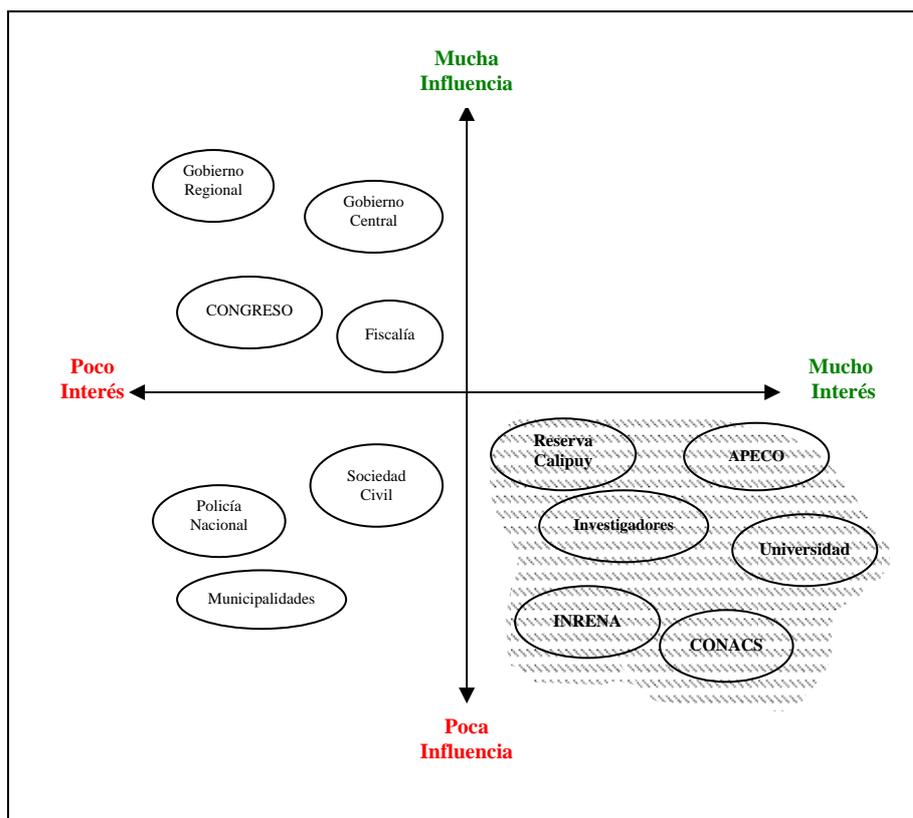
Mostramos sólo unos casos de mapeo de interés e influencia, información que servirá para la construcción de la Propuesta de Plan que se está preparando.

Obsérvese (Esquema N° 04), que existe mayor concentración de los actores (instituciones y organizaciones), que tienen mucha influencia, pero poco interés, como es el Gobierno Central o el Congreso; también se observa actores con mucho interés pero poca influencia como el CONACS, INRENA o las universidades; y resulta considerablemente que no existe instituciones con mucho interés y mucha influencia, si existiera estos actores quizás la situación del Guanaco fuera distinta.

Esquema N° 04

MAPA DE INTERES E INFLUENCIA

Situación del Guanaco en Trujillo y norte del Perú
Taller del 27 al 28 de Agosto 2008



6. ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

Para las intenciones que persigue la propuesta, previa la identificación del problema, la alternativa de intervención está propuesta por un conjunto de acciones que se detalla a continuación, con prioridad de las siguientes Líneas de Acción:

Línea de Acción 1. Reducir la caza furtiva y deportiva

- ~ Implementar un sistema intensivo de control y vigilancia, en forma conjunta entre la población nativa, autoridades, Policía Nacional, con financiamiento del Gobierno Regional.
- ~ Construcción inmediata de casetas de control y vigilancia implementados con personal Guardaparque comunal, armas, radios y motocicletas.
- ~ Desarrollar una campaña de difusión de las normas legales que protegen la especie (Policía-trafficantes de carne-viajeros), así como difundir su importancia económica.

Línea de Acción 2. Programas de promoción a la conservación, difusión y desarrollo de Capacidades productivas

- ~ Implementar un Plan de Trabajo a corto plazo, y fortalecer la propuesta del Plan de Conservación nacional a mediano y largo plazo.
- ~ Implementar micro corredores turísticos, centros de interpretación, y centros de avistamiento de Guanacos con miradores, circuitos y senderos.
- ~ Desarrollar proyectos de microempresas de artesanía local, con el uso de piedras, arcilla, telares, tallos, hojas y semillas, para el poblador local, con talleres de capacitación.

Línea de Acción 3. Promoción y difusión de la normatividad legal sobre la conservación y protección del Guanaco

- ~ Financiamiento para promover o fomentar eventos de capacitación sobre la conservación de la especie en peligro y difusión para contrarrestar su caza.
- ~ Compromiso interinstitucional para la conservación y protección del Guanaco a nivel regional.



Foto 07
Concurrencia masiva
a la convocatoria del Taller
con apoyo de profesionales particulares

Foto 06
Concurrencia masiva
a la convocatoria del Taller
con apoyo de profesionales particulares



7. CAMPAÑA DE DIFUSIÓN

Se diseñó, elaboró y distribuyó afiches alusivos a la protección, conservación e importancia de la especie, a los asistentes, instituciones públicas, no públicas y organizaciones locales del norte de país.

Esperando que las instituciones privadas que manejan fondos, realicen campañas similares o mejores en beneficio del impacto directo del Guanaco Peruano y futuro de las comunidades nativas para el aprovechamiento sostenible, y no estar dramatizando la situación actual de la especie, que no aporta en nada su recuperación y conservación.



Foto 08
Ricardo Gonzáles
(Abajo en el medio)
Consejero Regional de La Libertad,
encabezando la Campaña de Protección y Conservación del Guanaco Peruano.

8. CONCLUSIONES

1. Haber vertido conocimientos básicos en cuanto al manejo, control y vigilancia, como insumo para la construcción del diagnóstico de la situación del Guanaco (*Lama guanicoe*) en La Libertad y norte del país.
2. Se ha construido en forma participativa el árbol de problemas con sus alternativas de solución, identificados en tres grupos de lineamientos temáticos siguientes: (1) Caza furtiva, (2) Conservación y (3) Base legal.
3. Se ha identificado en cada lineamiento temático cuatro distintas circunstancias técnicas provenientes de las ideas debatidas en cada plenaria grupal en el segundo día del Taller.
4. Se ha construido e identificado el Mapa de Actores responsables por cada lineamiento temático.
5. Los aportes del presente Taller con los importantes contenidos básicos y criterios a adoptar deberá ser incluidos en la construcción de la propuesta del Plan Nacional de Conservación del Guanaco Peruano.
6. Se ha logrado convertir el Taller Regional en un evento participativo involucrando a autoridades públicas, políticas, comunidad científica, estudiantes y comunidad local, con valiosos aportes a todo nivel como sociedad civil.
7. Solicitar que los resultados del presente Taller sean analizados, mejorados y difundidos por los organizadores a nivel central.
8. Se realizó la elaboración y distribución de un afiche alusivo a la conservación del Guanaco Peruano, iniciándose de esta manera una campaña en el norte del país la difusión y protección a la referida especie.
9. Proponer una Comisión regional del norte del País, a fin que sean incluidos en la comisión central, siendo los siguientes:

Comisión Regional La Libertad y norte del País:

- Un representante de la Gerencia de Agricultura
- Un representante Consejero Delegado
- Un representante de la ATFFS Trujillo
- Un representante de la Municipalidad de Chao
- Un representante del Consejo Menor de Calipuy
- Un representante de la Reserva Nacional de Calipuy
- Un representante de APECO Trujillo

8. PROPUESTAS O ACUERDOS

El plenario y a propuestas de algunas autoridades Regionales se acordó lo siguiente:

- ~ Desarrollar a a la brevedad, el segundo Taller de Trabajo en la provincia de Virú, lugar donde está implícito el problema de comercio el trafico de carne de Guanaco, corredor de la caza furtiva y de implementar propuestas de desarrollo productivo.
- ~ Implementar un Plan a corto plazo sobre educación ambiental, en La Libertad, con énfasis a la zona de influencia del Santuario y Reserva Nacional de Calipuy.
- ~ Participar en la elaboración y desarrollo del Plan de Censo de Guanacos en Calipuy y norte del país.
- ~ Apoyar la gestión de elaboración del Plan Maestro del Santuario y Reserva Nacional de Calipuy.

8. PANEL FOTOGRAFICO



Foto 09
Ricardo Gonzáles en la presentación del Taller



Foto 10
Pilar Tupia, direccionando el grupo de trabajo



Foto 11
Construcción del árbol de problemas



Foto 12
Una buena convocatoria técnica



Foto 13
Walter Novoa, Gerente de Agricultura



Foto 14
Esteban Alayo, Jefe de la Reserva de Calipuy



Foto 15
Roxana Macedo, Administradora ATFFS Ancash



Foto 16
Fanny León, Asesora Legal de ATFFS INRENA Trujillo



Foto 17
Participantes en los grupos de trabajo



Foto 18
Exposición y participación de los grupos de trabajo



Foto 19
Entrega de certificados por sus aportes técnicos

Un Gobierno Regional comprometido en conservar la especie Guanaco en La Libertad!!!



Foto 20

Consejero Ricardo Gonzáles y Gerente de Agricultura Walter Novoa, comprometidos en la campaña de protección y recuperación del guanaco



Foto 21

Funcionarios y autoridades Regionales, en la campaña SALVEMOS AL GUANACO DE LA EXTINCIÓN, en La Libertad y norte del País

9. DIFUSIÓN

**Taller Regional:
Situación Actual del Guanaco en La Libertad
y Norte del Perú - 2008**

**Construyendo el Plan Nacional de Conservación
del Guanaco (*Lama guanicoe*)**



Diseño y Fotos: Víctor Injante @ Derechos reservados del CONACS

Salvemos al Guanaco de la Extinción

Consejo Nacional de Camélidos Sudamericanos

Dirección de Conservación
www.conacs.gob.pe



Foto 22

Afiche de promoción y difusión de la importancia de la especie

10. PRESENTACIONES


MINISTERIO DE AGRICULTURA


CONACS
CONSEJO NACIONAL DE CAMELIDOS SUDAMERICANOS

Consejo Nacional de Camélidos Sudamericanos
Dirección de Conservación

**Rol del Estado en el
Desarrollo de los Camélidos Silvestres**

Ing. Jose Verano Quinteros

2008




Perú
CONACS
CONSEJO NACIONAL DE CAMELIDOS SUDAMERICANOS

 Ministerio de Agricultura



**CONSERVACIÓN DEL GUANACO *Lama guanicoe*,
EN EL PERÚ**

Blgo. Victor Injante Palomino
injantep@hotmail.com

Módulos Demostrativos de Manejo de Recursos Naturales

Consejo Nacional de Camélidos
Sudamericanos

2008

Ing. Pilar Tuppia Villacorta



Ministerio de Agricultura
Instituto Nacional de Recursos Naturales
Intendencia de Áreas Naturales Protegidas



SITUACION ACTUAL DE LA RESERVA NACIONAL DE CALIPUY



Lic. Esteban Alayo Briceño - JEFE DEL SANTUARIO Y RESERVA NACIONAL DE CALIPUY

11. ANEXOS

Correo

 >>> **TRUJILLO**, 28 de Agosto del 2008


Editor Responsable: Renato Sandoval

[AREQUIPA](#)
[AYACUCHO](#)
[CHICLAYO](#)
[CHIMBOTE](#)
[CUSCO](#)
[ICA](#)
[TRUJILLO](#)
[TUMBES](#)

28 de Agosto de 2008

ESPECIE ESTA EN PELIGRO DE EXTINCION

Plan para conservar el Guanaco

TRUJILLO

Recientemente se ha desarrollado un evento de importación en la conservación de un recurso natural que se encuentra en vías de peligro de extinción, como es el guanaco (*Lama Guanicoe*), siendo la región de La Libertad quien alberga en sus territorios altoandinos a la población de mayor concentración en el Perú, señala Víctor Injante Palomino, especialista en conservación de fauna silvestre.

La organización de este importante taller se desarrolló en la Casa de Gobierno Regional y estuvo a cargo del ATFF-Inrena y el Gobierno Regional.

El Taller Regional es para saber el diagnóstico situacional de la especie en peligro, y que aporta en el desarrollo de la propuesta para la construcción del Plan Nacional de Conservación del Guanaco Peruano.

(Lucía Ortecho)



>>> Hoy en Ciudad

No se justifica el alza del pasaje, según estudio

lo es justificable el incremento del pasaje urbano. Según la Asociación e Protección al Usuario y Consumidor (Apdeco), el precio del pasaje ebe ser formulado por el mercado (pasajero) y el proveedor del servicio, s decir, las empresas de transportes, pero esto no se ha dado, ya que los 'ansportistas a la hora de elaborar su estructura de costos no han onsiderado la última baja de los repuestos, lubricantes y combustible. de Octubre de 2008

